

Qué pasará con los límites de las tarjetas frente al reclamo del Gobierno a los bancos



“Estamos trabajando con los bancos por **los límites de compra**”, dijo días atrás el secretario de Comercio, **Matías Tombolini**, en relación con las dificultades que encuentran muchos consumidores a la hora de querer aprovechar el plan de financiamiento Ahora 30 que acaba de ser lanzado por el Gobierno y las empresas del sector. Si bien la tasa de interés acordada es muy baja respecto de la inflación -48% anual-, el recargo que los comercios le aplican al precio del producto roza el 100%, por lo que si un bien cuesta \$200.000 (el máximo permitido para ser parte del plan), con las 30 cuotas escala a \$ 400.000. Y muchos clientes tienen problemas con los límites de las tarjetas.

Si bien hay muchas **personas cuyos ingresos no ajustan con la inflación** y, por ende, tampoco los límites de financiación, también hay muchos consumidores que si bien tienen esos valores ajustados, ya han consumido mucho en cuotas y no tienen más margen. ¿Hay posibilidad de que, en el actual contexto, las entidades financieras aumenten estos toques de financiación en cuotas? ¿Qué argumentan desde el sector?

En primer lugar, la mayoría de las entidades aduce que con los actuales niveles de suba de precios realizan ajustes de los topes permanentemente. En algunos casos, lo hacen de forma automática, mientras que en otros preaprueban incrementos que luego se terminan de activar cuando el cliente lo pide. Pero ocurre sólo en los casos en los que los ingresos lo permiten. Aunque cada banco tiene su regla, por lo general el monto a financiar es **tres o cuatro veces más que el total de ingresos**. Es decir que si una persona tiene entradas de dinero por \$1 millón, el límite de financiación serán \$3 o \$4 millones.

En una de las entidades consultadas dijeron que en el caso de los no clientes, el límite es 3 veces su ingreso, mientras que en el de los clientes, cinco veces el sueldo. “Hay algunos ajustes que el banco hace en su base de acuerdo a datos que tiene. Pero la persona puede pedirlo a través de la línea de 0800 o por la app o el home banking. De todas formas, hay gente que no usa nunca la tarjeta, entonces ahí no tiene sentido subirle el límite porque son fondos que tenés que previsionar”, dijeron en esa entidad, al tiempo que remarcaron que realizan un estudio cada tres o seis meses para evaluar los aumentos de los límites.

Todos los bancos consultados aseguraron que vienen ajustando fuertemente los topes de financiación, pero al mismo tiempo descartaron que haya algo especial a raíz del Ahora 30. Este programa fue lanzado esta semana y estará vigente en supermercados y retail de todo el país hasta el 22 de diciembre para la compra de **televisores, celulares, heladeras, aires acondicionados y lavarropas en 30 cuotas** y con un tope de precio de \$200.000, excepto en el caso de los teléfonos que es de \$120.000 y sólo podrán entrar en el plan los de gama media.



“Entre octubre de 2021 y el mismo mes de 2022, subimos en promedio los límites de tarjetas en un 114% a alrededor del 90% de nuestros clientes. El límite puede ser utilizado en su totalidad para cualquier tipo de compra, inclusive los planes Ahora. Buscamos diferenciarnos a través de la ampliación de límites, ya que sabemos que es un atributo del producto muy valorado actualmente por nuestros clientes”, afirmó a **Infobae** Mariano Mancurti, Head de Tarjetas de Crédito de HSBC Argentina.

Desde el Banco Galicia, en tanto, plantearon que a los bancos grandes no les modifica nada, ya que tienen “límites grandes”. “El tope de operación son \$200.000, así que no es tanto. Nos sobra el límite. Además, tenemos límite específico para la compra en cuotas. Lo disponible tiene que ver con los ingresos de cada uno y es muy fácil detectarlo para los clientes que cobran su sueldo en el banco, pero para los otros tenés *track record* e inferencia de ingresos por los consumos que tienen, y esos límites se van aumentando con la inflación”, explicaron desde la entidad.

“Banco Provincia implementó recientemente un aumento de límite en las tarjetas de crédito para aquellas personas usuarias que perciben sus haberes en la entidad. Además, las personas tienen la posibilidad de autogestionarse el aumento a través de nuestra

Banca Internet Provincia BIP. El aumento en los límites depende del perfil de riesgo de cada persona. Pero en promedio oscilan entre 1 y 2 haberes para compras y entre 1 y 4 para el caso de la financiación en cuotas”, dijeron desde la entidad que preside **Juan Cuattromo**.

A su vez, desde el Banco Ciudad explicaron que el cliente **puede solicitar por la app o el home banking el aumento del límite**, que será otorgado a las 24 horas hábiles si tiene una oferta preaprobada por la entidad. Ello sucede, generalmente, en los casos de clientes que cobran su sueldo en el banco o tienen más de un año de antigüedad sin mora. Según las fuentes consultadas, desde la entidad se va estimando su ingreso en forma automática para que la oferta de límite en la tarjeta de crédito le quede alineada.

En una de las entidades consultadas dijeron que en el caso de los no clientes, el límite es 3 veces su ingreso, mientras que en el de los clientes, cinco veces el sueldo

También una realidad que no puede desconocerse es que en los planes Ahora las tasas de interés son negativas, especialmente en el Ahora 30 (48% de TNA). Un referente de tarjetas de crédito del sector financiero reconoció que **“estos programas no les genera una buena rentabilidad a las instituciones**, por lo que podría ser que algún banco no aumente los límites como una forma de que los clientes no usen el plan”. “Hoy en día, para algunos *players* el límite es una forma de no perder dinero”, aseguró.

Otra fuente del sector financiero explicó que “los bancos van actualizando periódicamente el límite para las compras en cuotas para compensar la inflación. Además pueden subirlo o bajarlo, según la capacidad de pago de cada cliente. Les conviene tener el mayor límite posible, ya que cuanto mayor es el límite, más crédito puede generar el banco”. Sin embargo, explicaron que “por el bien del titular de la tarjeta, del banco y de los depositantes, **a nadie se le dará más crédito del que pueda pagar con sus ingresos. Ahora 30 no cambia eso**”. En otra entidad, en tanto, precisaron que “los límites se actualizan en forma trimestral” y que existe un compromiso con la Secretaría de Comercio para que las instituciones apoyen el programa y, de esa forma, alienten el consumo en este contexto.

